

# PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza: 003607324 Inciso No.: 0000  
 R.F.C.: MLC8501013R4 No. Cliente: 002017737  
 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado  
**MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS**

Endoso: 000000  
 Pague antes de: 20/11/2021  
 Plazo de Pago: 30 días naturales



PALACIO MUNICIPAL S/N LAZARO CARDENAS C.P. 90545 LAZARO CARDENAS, TLAX.  
 Duración: 365 Vigencia: a las 12 Hrs  
 Fecha de Expedición Desde Hasta  
 D21 M10 A 2021 D21 M10 A 2021 D21 M10 A 2022

Solicitud: NUEVA Cobertura: AMPLIA Pagos Subsecuentes Recargos: \$503.02  
 Uso: PARTICULAR Moneda: NACIONAL Inicial: \$7,576.75 Gastos: \$564.00  
 Servicio: PARTICULAR Forma de Pago: Semestral Subsecuente \$6,922.51 I.V.A.: \$1,999.90  
 Bonificación: \$0.00 Prima Neta: \$11,432.34 Prima Total: \$14,499.26

Tipo: AUTOS Descripción: TOYOTA HIACE PV S LONG ESTANDAR  
 Carga: No. Motor: 2TR9119975 Capacidad: 12 PASAJEROS Modelo: 2018  
 Clave: K0910005 Color: Serie: JTFPX22P7J0075898 Placas:

Coberturas Amparadas	Deducible	Límite Máximo de Responsabilidad	Prima
1 Daños Materiales	5% <sup>1</sup>	\$ 237,300	\$3,886.68
2 Robo Total	10%	\$ 237,300	\$4,164.34
3 Responsabilidad Civil Daños a Terceros		\$ 2,000,000	
Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Bienes		\$ 1,000,000 POR EVENTO	\$1,114.66
Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Personas		\$ 1,000,000 POR EVENTO	\$686.79
Extensión de Responsabilidad Civil		AMPARADO	
Responsabilidad Civil del Hijo Menor		AMPARADO	
Responsabilidad Civil por Remolques		AMPARADO	
Responsabilidad Civil Motociclista, Ciclista y/o Conductor		AMPARADO	
Carrilero de Golf		AMPARADO	
Responsabilidad Civil por Tumbaburros y/o Canastillas		AMPARADO	
4 Gastos Médicos Ocupantes		\$ 200,000 POR EVENTO	\$387.14
5 Defensa Jurídica y Asistencia Legal		AMPARADO	\$336.00
14 ANA Asistencia		VIAL Y VIAJES	\$399.00
27 Desbielamiento por Penetración de Agua al Motor		AMPARADO	\$151.87
31 Responsabilidad Civil Catastrófica por Muerte a Terceras Personas		\$ 3,000,000	\$271.20
34 Multas y Corralones		50 <sup>**</sup>	\$35.00



\*\* UMAs: Unidad de Medida y Actualización Diaria

<sup>1</sup> Aplican condiciones generales  
 Las sumas aseguradas de RC Bienes y Personas se sumarán y operan como límite único y combinado

A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. asegura de conformidad con las Cláusulas de esta póliza y Condiciones Generales de la misma durante la vigencia establecida, el vehículo descrito en este documento, contra los riesgos que aparecen y que figuran como límite de responsabilidad máxima o en su caso con la anotación de Amparado. Se invita al Asegurado a conocer los alcances reales de su cobertura, las exclusiones que le aplican y si el producto cuenta con restricciones en el sitio: [www.anaseguros.com.mx](http://www.anaseguros.com.mx) donde podrá consultar dicha información.

Artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Canal de Venta, Agente: 12360 GERARDO ARTURO ALTAMIRANO AVILA Tel..  
 En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 21 de Octubre de 2021

Firma del Funcionario

# PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza: 003607324 Inciso No.: 0000

Endoso: 000000

R.F.C.: MLC8501013R4 No. Cliente: 002017737

Pague antes de: 20/11/2021

Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado  
MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS

Plazo de Pago: 30 días naturales



PALACIO MUNICIPAL S/N LAZARO CARDENAS C.P.90545  
LAZARO CARDENAS, TLAX.

Duración: 365 Vigencia: a las 12 Hrs

Fecha de Expedición Desde Hasta  
D21 M10 A 2021 D21 M10 A 2021 D21 M10 A 2022

<b>Solicitud:</b> NUEVA	<b>Cobertura:</b> AMPLIA	<b>Pagos Subsecuentes</b>	<b>Recargos:</b>	\$503.02
<b>Uso:</b> PARTICULAR	<b>Moneda:</b> NACIONAL	<b>Inicial:</b>	<b>Gastos:</b>	\$564.00
<b>Servicio:</b> PARTICULAR	<b>Forma de Pago:</b> Semestral	<b>Subsecuente</b>	<b>I.V.A.:</b>	\$1,999.90
	<b>Bonificación:</b> \$0.00	<b>Prima Neta:</b>	<b>Prima Total:</b>	\$14,499.26

<b>Tipo:</b> AUTOS	<b>Descripción:</b> TOYOTA HIACE PV S LONG ESTANDAR	<b>Capacidad:</b> 12 PASAJEROS	<b>Modelo:</b> 2018
<b>Carga:</b>	<b>No. Motor:</b> 2TR9119975	<b>Serie:</b> JTFPX22P7J0075898	<b>Placas:</b>
<b>Clave:</b> K0910005	<b>Color:</b>		

## DESCRIPCIÓN

LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGUROS SE EMITE EN EL ENTENDIDO QUE LOS RECURSOS QUE SE EMPLEAN PARA EL PAGO DE LA PRIMA DE SEGURO SON PROPIEDAD DEL CONTRATANTE Y/O ASEGURADO. Y EN CASO CONTRARIO HA NOTIFICADO ESTE HECHO A LA ASEGURADORA, AGENTE DE SEGUROS O EJECUTIVO DE CUENTA, Y HA PROPORCIONADO LOS DATOS Y DOCUMENTOS DEL O LOS PROPIETARIOS REALES Y/O PROVEEDORES DE LOS RECURSOS A FIN DE IDENTIFICARLOS.

QUEDAN EXCLUIDOS LOS RIESGOS DE LA PRESENTE PÓLIZA EN CASO DE QUE EL USO Y/O SERVICIO DE LA UNIDAD SEAN DIFERENTES A LOS DECLARADOS EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA, INCLUYENDO PERO NO LIMITÁNDOSE AL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, TRANSPORTE DE CARGA Y/O TRANSPORTE DE PASAJEROS (CABIFY, UBER, TAXI, EASY TAXI O CUALQUIER OTRO SERVICIO QUE SE PRESENTE POR MEDIO DE APLICACIONES MÓVILES)

BENEFICIO ADICIONAL DE LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS OCUPANTES.

ANA SEGUROS AMPARA LOS GASTOS VETERINARIOS O DE CREMACIÓN EN CASO DE PERDIDA DE VIDA DE LA MASCOTA OCUPANTE DEL VEHICULO ASEGURADO (UNICAMENTE PERROS O GATOS), EN CASO DE ACCIDENTE DE TRANSITO Y SIEMPRE QUE LA MASCOTA VAYA DENTRO DEL COMPARTIMENTO DISEÑADO PARA LA TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS. ESTE BENEFICIO OPERA POR MEDIO DE REEMBOLSO.

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERÁ HASTA 120 UMA DIARIA. DE EXISTIR MAS DE UNA MASCOTA LESIONADA, ESTE LÍMITE SE DIVIDE DE MANERA PROPORCIONAL. ES ÚNICO POR EVENTO, NO SE REHABILITA

EN CASO DE SINIESTRO ES NECESARIO INFORMAR QUE LA MASCOTA VIAJABA EN EL VEHÍCULO.

SE EXCLUYEN LAS ENFERMEDADES O DAÑOS PREEXISTENTES EN LAS MASCOTAS QUE NO SE DERIVEN DIRECTAMENTE DEL ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO.

Canal de Venta, Agente: 12360 GERARDO ARTURO ALTAMIRANO AVILA Tel.

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a

21 de Octubre de 2021

# PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza: 003607324 Inciso No.: 0000  
R.F.C.: MLC8501013R4 No. Cliente: 002017737  
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado  
MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS

Endoso: 000000  
Pague antes de: 20/11/2021  
Plazo de Pago: 30 días naturales



PALACIO MUNICIPAL S/N LAZARO CARDENAS C.P. 90545 LAZARO CARDENAS, TLAX. Duración: 365 Vigencia: a las 12 Hrs  
Fecha de Expedición Desde Hasta  
D21 M10 A 2021 D21 M10 A 2021 D21 M10 A 2022

Solicitud: NUEVA	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos:	\$503.02
Uso: PARTICULAR	Moneda: NACIONAL	Inicial:	Gastos:	\$564.00
Servicio: PARTICULAR	Forma de Pago: Semestral	Subsecuente	I.V.A.:	\$1,999.90
	Bonificación: \$0.00	Prima Neta:	Prima Total:	\$14,499.26

Tipo: AUTOS	Descripción: TOYOTA HIACE PV S LONG ESTANDAR	Capacidad: 12 PASAJEROS	Modelo: 2018
Carga:	No. Motor: 2TR9119975	Serie: JTFPX22P7J0075898	Placas:
Clave: K0910005	Color:		

## DESCRIPCIÓN

A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., hace del conocimiento del asegurado y/o contratante del seguro que la presente póliza es el documento formal en el que consta la existencia del contrato, la cual cumple con los requisitos señalados en el artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, por lo que está obligada a entregar al contratante del seguro la presente póliza en la que constan los derechos y obligaciones de las partes, asimismo, manifiesta que el vehículo que se señala en la presente se encuentra asegurado de conformidad con las coberturas, límites máximos de responsabilidad y obligación de pago de prima que aquí se señalan, así como los derechos, obligaciones y exclusiones señaladas en las condiciones generales y demás documentos que forman parte integral del contrato de seguro. Por lo anterior, el asegurado y/o contratante, inicialmente como proponente del contrato de seguro, reconoce que ha tenido acceso y conoce los alcances de la presente póliza y de las condiciones generales aplicables, así como los derechos y obligaciones contenidos en los mismos, y que ambos le han sido entregadas físicamente. No obstante lo anterior, esta compañía hace de su conocimiento que las condiciones generales están a su disposición para su consulta e impresión en la página de internet de la Institución [www.anaseguros.com.mx/condiciones](http://www.anaseguros.com.mx/condiciones), así como a través del sello "QR" que aparece en el portadocumentos en el que se entrega esta póliza, o en las oficinas de la aseguradora en la dirección establecida en la presente. Asimismo, reconoce que la elección de las coberturas amparadas, deducibles y límites máximos de responsabilidad, han sido responsabilidad suya en su carácter de asegurado y/o contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, por lo que acepta que su elección no fue influenciada por la aseguradora en forma alguna, además de que sabe y entiende que la Institución cuenta con otras coberturas a las elegidas que no fueron de su interés.

Para reportes de siniestros, los 365 días del año a nuestros teléfonos:

8009112627	5553228282	5553228294	5556622323	Cd. de México
8000912912	3336695454	3336169740		Guadalajara
8006234262	8181333535	8183637262		Monterrey
001 52553228282				Internacional

### Unidad Especializada para la Atención a Usuarios (UNE)

Ubicada en Tecoyotitla No. 412, Planta Baja, Col. ExHacienda de Guadalupe Chimalistac, C.P. 01050, Del. Alvaro Obregón, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 18:00 horas y viernes de 8:30 a 14:30 horas, con número de teléfono 55-5322-8200 y al correo [une@anaseguros.com.mx](mailto:une@anaseguros.com.mx).

### COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

En caso de dudas, quejas, reclamaciones o consultar información, podrá acudir a la CONDUSEF con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, correo electrónico [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx), teléfono 800 999 8080 y 55 5340 0999, o consultar la página electrónica en internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx).

### Glosario de abreviaturas

R.F.C. Registro federal de contribuyentes	RC Responsabilidad civil	I.V.A. Impuesto al valor agregado
No. Número	Hrs. Horas	C.P. Código Postal
Col. Colonia	Del. Delegación	Exp. Expedición
Mult. Multianual	Nal. Nacional	Mens. Mensual
P. Prima	Pers. Personas	
Catast. Catastrófica	Emp. Empleado	Eco. Económico
		Conv. Convenido

Las abreviaturas que aplican a la descripción del vehículo, se encuentran en las condiciones generales.

Canal de Venta, Agente: 12380 GERARDO ARTURO ALTAMIRANO AVILA Tel.:

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 21 de Octubre de 2021

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de Agosto de 2021, con el número CNSF-S0089-0316-2021/CONDUSEF-004238-11.